

Bogotá, 11 de marzo de 2011

CIRCULAR No.013

PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: PUBLICACIÓN SEGUNDO INFORME ASESORÍA PARA DEFINIR EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas se permite publicar, para comentarios de la industria y demás interesados, el segundo informe de la "Asesoría para *Definir el Factor de Productividad de la Actividad de Comercialización de Energía Eléctrica a Usuarios Regulados en Colombia*", presentado por el grupo consultor de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Los comentarios del público sobre el documento en mención deben ser enviados a la Comisión, por escrito, a más tardar el día **8 de abril de 2011**.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo